

SENADO

SECRETARIA

DIRECCION GENERAL DE COMISIONES

XLIIIa. LEGISLATURA

TERCER PERÍODO

CARPETA Nº 809 DE 1992

COMISION DE INDUSTRIA Y ENERGIA
- INTEGRADA -

DISTRIBUIDO Nº 1484 DE 1992

JUNIO DE 1992

E L   E S P I N I L L A R

AMPLIACIÓN DE SUS COMETIDOS

VERSION TAQUIGRAFICA CORRESPONDIENTE AL ACTA Nº 87 DE LA 39A. SESION EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE SALTO

VERSION TAQUIGRAFICA CORRESPONDIENTE AL
ACTA Nº 87
39ª SESION EXTRAORDINARIA

En la ciudad de Salto, a los once días del mes de mayo de mil novecientos noventa y dos, siendo la hora veinte, se reúne la **JUNTA DEPARTAMENTAL DE SALTO** en **SESION EXTRAORDINARIA**, bajo la Presidencia de su Titular, señor Daniel J. **BOADA MENDIZABAL** y con la asistencia de los siguientes Señores Ediles:

TITULARES	SUPLENTES
HUMBERTO SILVEIRA	RUBEN RINALDI
WALTER TEXEIRA	GUSTAVO SCALABRINI
HUGO VIDELA	HEBER DURAN
GILBERTO ANCEL	ATKINSON JORGE
ROBERTO ZUNINI	JOSE G. TORRES
WALTER COBAS	ANTONIO BORDAGARAY
PEDRO SEÑORALE	CARLOS M. ALBERTONI
ORESTES MACHIAVELLO	RAUL DE MARIA
MARCIRIO PEREZ	JULIO FRANCHI
MARIO KROEFF	AMILCAR PEREIRA CASTRO
WALTER URTARAN	JUAN C. SANCHEZ
RAMON FONTICIELLA	JOSE SOTO
	SERGIO ARIZCORRETA

Asisten también como invitados especiales, los Señores Senadores Ernesto **AMORIN LARRAÑAGA** y Jaime **PEREZ**, integrantes de la Comisión de Industria y Energía del Senado.

Con licencia los Señores Ediles: Carlos **RODRIGUEZ POSALBA**, Germán **CORREA** y Luis **FRANCO**.

Actúa en Secretaría el Secretario General, Maestro Mario A. **GUIMARAENS**.

Como Jefa Dirección Departamento de Taquígrafas actúa su Titular, señora María Rosa **GIAMBIASI DE LABARNOY**.

Asiste el Asesor Letrado de la Corporación, Doctor José **UBICI**.

SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo número, damos comienzo a la Sesión Extraordinaria Nº 39, según el Acta 87, que por Secretaría se dará lectura.

MRG/mc

SEÑOR SECRETARIO GENERAL.- "Salto, 7 de "mayo de 1992
"Sr. Presidente de la
"JUNTA DEPARTAMENTAL DE SALTO
"Arq. Daniel BOADA
"Presente
"De nuestra mayor consideración:

"Los abajo firmantes Ediles "Titulares de esta Junta Departamental y amparados en el Art. 29 "de nuestro Reglamento Interno solicitamos se llame a "Sesión Extraordinaria para el lunes 11 de mayo de 1992 a la "hora 20:00 para tratar el siguiente Orden del Día: "Recibir ""en Sala a la Comisión de Industria y Energía de Cámara de ""Senadores, que ha sido invitada especialmente por la ""Comisión que estudia la Problemática de "El Espinillar", ""para considerar el tema de su competencia".

"Sin otro motivo, saluda "a Ud. muy atentamente. ORESTES MACHIAVELLO. JORGE MOLLER. MA "NUEL BARREIRO. RAMON FONTICIELLA".-

SEÑOR PRESIDENTE.- Está en tratamiento el tema para el cual ha sido citada la Sesión Extraordinaria.

ORDEN DEL DIA

1) **RECIBIR EN SALA A LA COMISION DE INDUSTRIA Y ENERGIA DE CAMARA DE SENADORES, QUE HA SIDO INVITADA ESPECIALMENTE POR LA COMISION QUE ESTUDIA LA PROBLEMATICA DE "EL ESPINILLAR", PARA CONSIDERAR EL TEMA DE SU COMPETENCIA.**

Tiene la palabra el Señor Edil Fonticiella.

SEÑOR FONTICIELLA.- Señor Presidente, vamos a proponer que la Junta pase a régimen de Comisión General, para poder recibir en Sala a los Señores Senadores integrantes de la Comisión de Industria y Energía.

(Apoyado)

SEÑOR PRESIDENTE.- Habiendo sido apoyado,

MRC/mc.-

se pasa a votar la moción presentada por el Señor Edil Fonticiella.-

Afirmativa. UNANIMIDAD (16 en 16).

(SIENDO LA HORA VEINTE Y CINCO MINUTOS SE PASA A REGIMEN DE COMISION GENERAL).-

La Mesa invita a los Señores visitantes, Senadores de la República, integrantes de la Comisión de Industria y Energía del Senado, Señor Ernesto Amorim Larrañaga y Señor Jaime Pérez, a que pasen a acompañarnos a la Mesa.-

(SIENDO LA HORA VEINTE Y CINCO MINUTOS INGRESAN A SALA LOS SEÑORES SENADORES ERNESTO AMORIM LARRAÑAGA Y JAIME PEREZ).-

MRG/MC.-

SEÑOR PRESIDENTE.- La Mesa quiere agradecer y se enorgullece de tener la visita en Sala de dos señores Senadores de la República, integrantes de la Comisión de Industria y Energía del Senado.

Les damos la bienvenida y creemos que ésta es una ocasión para poder enriquecernos con el diálogo y con las exposiciones de dichos Senadores.

Tiene la palabra el Señor Edil Rinaldi.

SEÑOR RINALDI.- Señor Presidente, en nombre de la Bancada de la Lista 504, queremos también darles la bienvenida a los señores Senadores de la República, integrantes de la Comisión de Industria y Energía de la Cámara de Senadores. Hace un tiempo atrás, antes de la Semana Santa, la Comisión que estudia la Problemática de "El Espinillar" tuvo una entrevista muy fructífera con dicha Comisión de Industria y dejamos planteado en aquel momento la necesidad o el deseo de esta Corporación, que nos había encomendado tal hecho, de tener a los señores Senadores de la República acá. Creo que es un caso inédito que esta Junta Departamental de Salto reciba a una Comisión del Senado -en este caso la Comisión de Industria y Energía- y desde ya dejo sentado que nuestra Bancada se enorgullece de tener acá a los señores Senadores de la República y el habernos visitado hoy, a recorrer el Ingenio agroindustrial "El Espinillar".

Por el momento es eso, Señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el Señor Edil Walter Texeira.

SEÑOR TEXEIRA.- Señor Presidente, nosotros queremos saludar a los señores Senadores y queremos decir, Señor Presidente, que de repente se puede mirar con un poco de extrañeza la presencia de este representante del Herrerismo en la noche de hoy. Primero, darle la bienvenida a los ilustres visitantes, y en segundo término, Señor Presidente, en el ejercicio pleno de la

MRG/mc

libertad que nos da la democracia, es permitir que esta gente que hoy llega a la Junta Departamental de Salto pueda dialogar con la franqueza, con la amplitud y con toda aquella complejidad que emerge del cargo que la ciudadanía libremente les otorgó.

Nuestra posición es conocida, Señor Presidente y Señores Ediles, en cuanto al funcionamiento y al mantenimiento del Establecimiento "El Espinillar" en la explotación de caña de azúcar. Hemos dicho en una y otra oportunidad que respondemos, sin pedir explicaciones, a los lineamientos del Señor Presidente de la República, el Dr. Luis Alberto Lacalle. Pero responder al Presidente de la República Dr. Luis Alberto Lacalle, como hemos respondido y seguiremos respondiendo, no significa ser torpes, cerrar el diálogo y cerrar la posibilidad de enriquecernos con el tratamiento de un tema de tanta importancia, como sin ninguna duda es lo que tiene entre manos la Comisión del Senado, que los Senadores Jaime Pérez y nuestro querido correligionario Amorim Larrañaga traen en la noche de hoy a la Junta Departamental. Hemos venido a ocupar nuestra banca traídos por la ciudadanía de Salto y como tal estamos representándola; vamos a estar esta noche y vamos a estar todas aquellas veces que la instancia democrática nos esté pidiendo que avalemos con nuestra presencia lo que acá, en la Junta Departamental, se va a tratar. En alguna oportunidad, Señor Presidente y Señores Ediles, hemos manifestado con claridad y con firmeza nuestra posición en cuanto al futuro de "El Espinillar". Queremos sí que sea fuente de trabajo que conserve, primero a los lugareños de Belén y Constitución y los pobladores de Salto. El destino, sabrá Dios qué es lo que va a ocurrir con el futuro inmediato.

No tenemos duda Señor Presidente, que nuestra posición ha sido muy clara y que nuestro acompañamiento a los lineamientos del Señor Presidente de la República no son menos claros.

MRG/mc

Pero queda, Señor Presidente, con nuestra presencia, marcado que somos Herreristas pero somos salteños y nacionalistas, y como tal, con nuestra presencia en la noche de hoy, estamos permitiendo, porque se tomó el quórum y con la presencia de este Edil del Herrerismo hubo el número suficiente como para que los ilustres visitantes puedan desarrollar la tarea que en la noche de hoy va a fructificar en beneficio de todos los salteños.

Al Senador Jaime Pérez, nuestra bienvenida y nuestro respeto, a pesar de que no corresponde a nuestra corriente política. Al compañero y correligionario Amorim Larrañaga, un caluroso abrazo de bienvenida diciéndole que está en su casa y que estamos dispuestos a colaborar en lo que sea para que en la noche de hoy pueda cumplir una jornada más de trabajo en beneficio de la gente. Bienvenidos y están en la casa de ustedes.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el Señor Edil Fonticiella.

SEÑOR FONTICIELLA.- Gracias, Señor Presidente.

Señores Ediles, Señores Senadores, el haber solicitado la palabra responde únicamente al deseo de la Bancada del Nuevo Espacio de saludar la presencia de los Señores Senadores en este recinto. Un saludo que tiene un doble carácter: el protocolar, si es que cabe, y el emocionado reconocimiento de un habitante nacido, criado y vivido totalmente en este querido departamento, hacia personas que no son de este terruño, pero que han demostrado una particular sensibilidad ante un problema que angustia a todo salteño bien nacido, como es el del posible cierre, como el de la posible supresión del Ingenio de "El Espinillar", como fuente de vida, no digo de trabajo sino de vida, de una importantísima cantidad de salteños, que el único delito que han cometido es haber elegido vivir en una parte de este País, de un País que se nos despuebla en su campaña cada vez más, pero que ellos siguen aferrados a esa costa del río, a esa caña de azúcar y a esas tierras, y ojalá puedan seguirlo por mucho tiempo, porque de esa manera se estará vitalizando el país, como todos los uruguayos realmente lo queremos, más allá de los discursos, más allá de las declaraciones.

MRC/EC

Por eso, cuando en esta Sala, el jueves, el Señor Edil Rinaldi -que hizo uso de la palabra hace unos instantes- habló de la celeridad con que vuestra Comisión había respondido a su llamado a esta ciudad, no pudimos menos que reconocer a uruguayos preocupados por lo que es el país. Porque para nosotros, desde nuestra posición ideológica, el país no es la tierra, ni la bandera, ni el escudo, ni el himno, sino que es la gente. Y vuestra presencia con tal rapidez en este quizás perdido lugar del país para ustedes, es una prueba de vuestro reconocimiento al interés de que haya uruguayos que sigan viviendo lo más dignamente que la pobreza del país está permitiendo y superándose en eso.

Por eso, este saludo -reitero- tiene el doble sentido: el de la bienvenida, como uruguayos y el del reconocimiento sentido como salteños. Quienes hoy aquí no están, darán ante su propia conciencia razón de ello, porque una cosa es discrepar, y yo desde mi posición ideológica no estoy quizás, por lo menos en lo superficial porque creo que al Uruguay lo queremos todos, no estoy en un total acuerdo con ustedes. Pero qué tonto sería no estar acá por discrepar con ustedes, cuando todos se supone que estamos por el máximo interés, el de la gente que aquí vive, más allá de nuestras discrepancias personales.

Bienvenidos y que ojalá esta reunión tenga el objetivo que quisimos los que la convocamos: que se haga algo por Salto y Salto es la gente que aquí vive.

Gracias, Señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el Señor Edil Humberto Silveira.

SEÑOR SILVEIRA.- Gracias, Señor Presidente.

Yo quiero, voy a repetir las palabras que dijo un compañero Herrerista acá: que quizás cause extrañeza la presencia de los Herreristas. Pero creo que hay algo de fondo, que algún caudillo nos ha enseñado, y es a respetar las personalidades. Y como

MRG/mc

salteño y como hospitalarios que somos, así obramos. Es por eso que estamos aquí sentados, a pesar de las discrepancias políticas que tengamos y a pesar de las diferentes ópticas en que podamos mirar y medir las cosas, sí estamos presentes aquí, ocupando nuestra banca, que el pueblo nos ha votado para que estemos acá y para que seamos respetuosos de las personas que aquí llegan a expresar sus puntos de vista.

Era simplemente eso lo que quería expresar y quiero darles la bienvenida a los Señores Senadores, que tengan un buen pasar por nuestra ciudad.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el Señor Edil José Soto.

SEÑOR SOTO.- Gracias, Señor Presidente.

Quisiéramos comenzar dándoles la bienvenida al Senador Amorim Larrañaga y Senador Jaime Pérez y agradecerles su presencia hoy en este Plenario de la Junta Departamental de Salto.

No siempre se ve, no siempre se aprecia, que se hagan 500 kilómetros ...

MRG/mc

en este caso de vuelta hacia Salto por representantes del Senado y en esta oportunidad decimos quinientos kilómetros de vuelta, porque nosotros, la Comisión que estudia la problemática de "El Espinillar", en reiteradas oportunidades ha hecho estos quinientos kilómetros hacia Montevideo. ¿Para qué? Para llevar la inquietud y la responsabilidad junto con la preocupación que alberga al pleno de la Junta Departamental de Salto por un problema que es de Salto, el problema de "El Espinillar", pero que es un problema que no sólo queda en Salto, sino que también es un problema de todo el país. Y en cuanto es un problema de todo el país, es un problema también de los señores legisladores hoy presentes y de sus pares.-

Por supuesto, reiteramos el agradecimiento. Hoy hemos compartido una jornada de intenso trabajo con los señores Senadores y nos alegra por ello.

En esta intensa jornada de trabajo hemos podido también visitar el complejo agroindustrial "El Espinillar" y departir con la dirección técnica del mismo. Parece poca cosa, pero lograr que una Comisión de la importancia que tiene la que representan hoy los señores Senadores en nuestro medio, en esta Junta, pero en el lugar físico que justamente nos trae como problema, que es el complejo agroindustrial "El Espinillar", es algo que realmente debemos valorar altamente. Como valoramos altamente también, el que hoy los integrantes de esta Junta que están presentes de todos los partidos políticos, y de todos los sectores de los mismos, se hayan hecho presentes.

Decían recién los compañeros Ediles que responden al herrerismo que puede parecer extraño la presencia de ellos en la Sala, a nosotros no nos parece extraño, por el contrario, nos parece sumamente positivo, sumamente venturoso y eso augura que efectivamente, en momentos tan difíciles como los que podemos afrontar de aquí en más estaremos juntos al pie del cañón defendiendo lo que es tan claro para todos y tan necesario, que es la libre posibilidad del debate político, ideológico, material y en otros términos también sociales

MRG/Bm.-

para poder confrontar ideas y de allí sacar lo mejor para nuestro país; pero en este caso para nuestro departamento.

La presencia de los señores Senadores nos enorgullece también y estamos hablando en nombre del Frente Amplio y agradecemos la presencia de ellos también en el nombre de nuestra Bancada. Esto seguramente va a permitir que la actividad que esta Comisión que estudia la problemática de "El Espinillar" y que ha sabido llevarlo al seno de esta Comisión como lo mismo a la Comisión similar de la Cámara de Diputados, tenga cumplimiento en alguno de sus objetivos.

Creemos que el problema que se genera a partir de la situación de "El Espinillar" tiene indudablemente un cuello de botella y que es la faz legislativa. Hay una determinada ley que indica el objetivo del complejo. Hoy se debate caña de azúcar sí o caña de azúcar no; pero eso tiene que ver también con el factor legislativo y nosotros pensamos -y estamos pensando en voz alta en este caso- que la definición de este problema y de las futuras perspectivas de "El Espinillar" puede pasar necesariamente y deben pasar necesariamente por una resolución legislativa. Por eso es doblemente importante la presencia de los señores legisladores en Salto.

Reiteramos el agradecimiento porque están atendiendo, con sensibilidad a la preocupación de esta Junta Departamental por el problema de Salto, el de la gente de Salto y en especial de lo que significa Constitución y Belén al departamento y "El Espinillar" a ellos.

Nosotros de ninguna manera podemos olvidarnos que el cincuenta y tres por ciento de los trabajadores de "El Espinillar" viven en esta ciudad, en la ciudad de Salto y que las dificultades que puedan tener esos trabajadores en el futuro, dificultades económicas van a afectar también a la población de Salto en la medida que por ejemplo, será afectado el comercio salteño, del cual no siempre nos acordamos.

No quiero extenderme más y simplemente reitero el agradecimiento a los señores Senadores.

MRG/gm.-

2.1

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Edil Juan Carlos Sánchez

SEÑOR SANCHEZ.- Muchas gracias señor Presidente.

Yo no quiero ser reiterativo, por lo tanto voy a tratar de ser lo más breve posible, pero creo que es conveniente hacer referencia a algunas cosas.

En primer lugar, en nombre de la Bancada del Frente Amplio y de la Lista 190 del Partido Socialista específicamente, bienvenido Senador Amorim Larrañaga y bienvenido Senador Jaime Pérez.

Yo creo que en estos momentos en que estamos debatiendo sobre un tema de tanta trascendencia, donde hay tanta gente detrás es bueno vernos la cara aquí en esta Junta Departamental y es bueno dar la cara en momentos en que se tratan temas como estos. Tantos años estuvimos viviendo en un país gris, en el cual no se permitía el disenso, no podíamos discutir y hoy que tenemos la posibilidad de hacerlo, yo discrepo total y radicalmente con quienes no se hacen presentes en un órgano deliberativo, democrático como es esta Junta Departamental para expresar su opinión, de ahí que yo felicito a quienes en la oposición, a quienes discrepando con nuestra posición hoy se hacen presentes y van a manifestar su opinión, ya la dieron y eso es bueno. Esto es democracia.

Quiero hacer mención a un hecho del que tuvimos oportunidad de participar este pasado fin de semana a raíz de la venida del Senador Reinaldo Gargano, aquí a Salto, también preocupado como ustedes señores Senadores, como nosotros señores Ediles, preocupados por este tema y estuvimos en Villa Constitución conversando allí con la gente y realmente pudimos ver en ellos la desesperación por una situación a la que ellos no entienden como se ha podido llegar después de todo lo que se ha hecho. Una clara sensación de impotencia, la impotencia de quien sabe que no puede decidir. El descreimiento, que creo que es lo peor de todo esto, el descreimiento de quienes

MRG/jm.-

3.1

tiene poder de decisión. El descreimiento en las instituciones democráticas porque lo que pudimos escuchar allí señores Senadores y señores Ediles, yo creo que debería de llamar a la reflexión, debería de llamar la atención de los sectores políticos de este país, de quienes decidieron o de quienes tienen poder de decisión con respecto a "El Espinillar", reitero, tendrían que llamarlos a reflexión, porque creo que un padre de familia desesperado ante la pérdida de su fuente de trabajo es capaz de cualquier cosa. Yo no quiero repetir, no quiero causar alarma, por eso, simplemente, quiero hacerle mención a los señores Senadores, que el estado de ánimo que reina hoy en la gente de Constitución es legítimo y es preocupante.

Yo no estoy acostumbrado a que quienes tomen decisiones lo hagan bajo presión, pero sí bajo el cabal conocimiento de una situación que puede generar o degenerar no sé en qué cosa. De ahí que yo creo que este es un tema que gracia a la presencia de ustedes señores Senadores hoy podemos debatirlo, podemos discutirlo y que ustedes quienes son los que están más en contacto con la gente que decide este tema puedan transmitirle nuestra preocupación por lo que pueda pasar en "El Espinillar", por lo que pueda pasar en Constitución y Belén a raíz de este tema de la posible venta del establecimiento "El Espinillar".

Yo no quiero ser más extenso, reitero el agradecimiento a la presencia de ustedes y que este debate que hoy vamos a dar aquí, espero que sea fecundo y esclarecedor para todos.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Edil Orestes Machiavello.

SEÑOR MACHIAVELLO.- Señor Presidente, señores Senadores el agradecimiento doble, en primer lugar por la excelente acogida que tuvimos en el Senado en pleno de la Comisión y hoy aquí en Salto en el lugar de donde somos oriundos y de donde viene el problema que hoy nos trajo hasta aquí. Entendiendo perfectamente y comprendiendo las dificultades

MRG/gm.-

de no poder haber participado los otros compañeros de la Comisión, es que hoy estamos convencidos que esta es la forma que debemos trabajar para tener un país más grande.

Nuestra Bancada del Foro Batllista siempre estuvo dispuesto a aportar ideas, a no creerse dueño de la verdad, pero sí como conocedor del medio, como conocedor de los problemas de la gente tratar de buscar un consenso y que las mejores soluciones lleguen a la gente y que esta democracia cada día se torne más fuerte y que el bienestar llegue a nuestro pueblo que tan anhelado está esperando todos los días ante las dificultades que atraviesa toda la zona. Por eso le digo, que creo, que esta concurrencia de ustedes a nuestro departamento nos llena de orgullo porque creemos que es muy distinto analizar a veces problemas a quinientos kilómetros de ventaja sin saber o sin poder apreciar toda la circunferencia que rodea al problema que se trate y haberlo palpado hoy junto con nosotros en una recorrida bastante apretada, pero en definitiva bastante práctica para tomar un consenso de las consecuencias y de la imperiosa necesidad que tenemos los salteños de buscarle una solución para toda esa gente que espera y espera de todos nosotros.

Yo creo que tenemos que terminar las rivalidades, las discordias y ponernos a trabajar y llegar a un consenso que en definitiva lleve la solución a la gente que es lo que sirve. De nada sirve criticar, ponernos dos para un lado, dos para el otro si la solución no llega que es en definitiva lo que va a dar la permanencia en el lugar.

Todos sabemos que criticar es muy sencillo y construir en estos momentos es muy difícil, por eso creo que se necesita de la mayor altura política de todos los partidos para no creerse prioritariamente dueño de la verdad y creer que el pensamiento de uno es el que sirve y el de los demás es el que no sirve. Sí pienso, que hay mucha gente que está esperando una solución ante un problema que ya se viene arrastrando de mucho tiempo y nosotros estamos muy preocupados

MRG/gm.-

5.1

porque no nos podemos juntar para tirar todas las ideas que tenemos de posibles soluciones y el tiempo va pasando y la desilución va aumentando.

Por eso creo que va a ser muy positivo con la concurrencia de ustedes y lo que puedan conversar con sus compañeros en el Senado y de demostrarle a toda la comunidad que ante las dificultades los partidos políticos van a llegar a un consenso en bien de la sociedad y en bien de toda la comunidad.

Y para terminar, quiero decir que esto que hoy lo estamos viendo en Salto debería ser muy cotidiano en todos los proyectos que tenga el país. Posiblemente para una persona de Montevideo...

MRC/gm.-

6.1

...sea bastante incómodo desplazarse quinientos kilómetros para concurrir al lugar de los hechos, nosotros hemos ido muchas veces a golpear al Parlamento, a golpear al Senado, al Directorio de ANCAP y nunca hemos bajado los brazos en busca de soluciones, sin decir o exigir las soluciones.- Simplemente decir: vamos a buscarle las mejores soluciones y que lleguen las soluciones de una vez por todas.- Han pasado dos años y estamos prácticamente en el mismo lugar.- Yo creo que es hora de empezar a caminar despacio pero con soluciones y no seguir en la discordia que lleva a un descreimiento y a una falta de credibilidad que ni al Departamento de Salto le hace bien ni a ustedes que toman las decisiones a quinientos kilómetros tampoco le hace bien.- Por eso creo que esta noche va a ser muy positiva porque va a marcar un paso diferente en la metodología de trabajo y posiblemente a posteriori tengamos otras Comisiones en otros temas también en el lugar de los hechos, con toda la información para estudiar y buscar las mejores soluciones para cada uno de los problemas.-

Muchas gracias.-

SEÑOR PRESIDENTE (Boada).- Tiene la palabra el Señor Edil Cobas.-

SEÑOR COBAS.- Señor Presidente, voy a ser muy breve puesto que creo que uno de los males que desgraciadamente padecemos es el de la pirotecnia verbal.- Aquí nos hemos reunido a escuchar a los visitantes y realizar con ellos un intercambio de ideas.- Toda la problemática de "El Espinillar", la que desde esta banca la hemos defendido y la continuaremos defendiendo hasta el final y sus últimas consecuencias, debe tener evidentemente una salida. No va a ser practicando el sistema del bochinchómetro, y vuelvo a reiterar el de la pirotecnia verbal.- Hay más de medio centenar de familias de las cuales más de un centenar ha regresado con los pies llagado después de una larga caminata a Montevideo en busca de soluciones que hasta este momento no se avisoran, lamentablemente.- No obstante ello, yo creo -en lo personal-, pienso que del intercambio de ideas de este fluído diálogo que tiene que existir especialmente con los altos dirigentes montevideanos; nosotros hablamos

siempre de descentralización, y pensamos en la descentralización del Interior respecto de Montevideo y tenemos que pensar la descentralización de las capitales de los departamento respecto a su interior.- Salto, todos lo saben, es un Departamento cuyo elevado porcentaje, prácticamente un ochenta y cinco por ciento está sentado en su capital, y tenemos dos núcleos poblados de gran importancia y algún tercero de importancia, entre los dos primeros: Belén y Constitución.-

De manera señores -no sé Señor Presidente si hay más oradores anotados en la lista-, pero en lo que me es personal -creo que recojo el sentir de todos los compañeros de la Junta-, estamos ansiosos de oír a los visitantes la exposición que haga, y luego le formularemos las preguntas que creamos del caso a los efectos de empezar a trabajar desde yá.- Y decirles que los esperamos con asiduidad, dado que el contacto entre los dirigentes de nivel nacional, los de nivel departamental y el pueblo de cada Departamento, se hace cada vez más que necesario para elevar el concepto de la democracia, que es una criatura demasiado frágil, y ejemplos recientes tenemos en América y ejemplos recientes desgraciadamente están ocurriendo en nuestro país, y que esto sirva de ejemplo, a los efectos de evitar situaciones como las que vivimos.

Nada más, muchas gracias Señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE (Boada).- La Mesa quiere invitar a los Señores Senadores a hacer uso de la palabra.

SEÑOR SENADOR JAIME PEREZ.- Entonces, yo voy a decir algunas palabras y después el Señor Senador, Presidente de la Comisión de Industria y Energía va a hacer el gasto posterior, Amorím Larrañaga.-

Primero, yo creo que cabe, con el corazón emocionado, agradecer las palabras de los Ediles de todos los partidos que están presentes, y además que han expresado opiniones muy calurosas para quienes estamos acá en cumplimiento de un deber, interesados por los problemas de Salto y en particular sobre el tema del complejo agroindustrial "El Espinillar",

MRG/gl.-

Y para decirles que para nosotros es realmente un motivo de orgullo estar aquí escuchándolos a ustedes.-

Muchas veces se ha dicho -y es una verdad para mí profunda- que la soberanía radica en muchos órganos de gobierno pero muy en particular en las Juntas Departamentales de cada Departamento del Interior, donde se anudan y se expresan los intereses más directos, más telúricos de cada población del interior de la República.- Y mucho más -diríamos- la satisfacción que sentimos de estar aquí en el Departamento de Salto, que está tan vinculado a la historia del país, al héroe máximo de nuestra independencia y de nuestra idiosincracia, ////José Artigas, y además un Departamento que desde hace ya varios años es una luz en lo que tiene que ver con la educación a través de su Universidad, a través de toda su cultura, de sus grandes poetas, de sus grandes escritores, muchos muertos y otros vivos aún, como Altamides Jardim, que es un -diríamos- elemento que refleja cultura, no sólo para el Departamento, sino para la cultura de la República.-

Estamos aquí preocupados, como ustedes, por el tema de "El Espinillar", más directamente de "El Espinillar".- Y preocupados porque lo de "El Espinillar" en alguna medida está vinculada con la suerte de la República.- Han hecho bien los Ediles de los diversos sectores que han evidenciado que esto no es una cuestión política, en absoluto, porque la suerte de un Establecimiento de estas características y de dos poblaciones como Constitución y Belén, y en gran medida el propio Salto, no pueden ser objeto de la disputa política o de la búsqueda de banderías o cosas por el estilo, cuando de lo que se trata es de encontrar caminos para salvar realmente a la gente que está vinculada al Ingenio.-

Se ha dicho que en dos años poco ha cambiado, yo diría que sí y no, poco ha cambiado en cuanto a soluciones, pero creo que lamentablemente mucho ha cambiado en cuanto a que la desazón, el desaliento de los trabajadores está mucho más evidenciado hoy de lo que estaba hace dos años.-

MRG/EU.-

Yo creo que hace dos años la gente tenía más esperanza y han pasado dos años sin soluciones y -diríamos- los clarines agoreros están sonando más fuerte que antes todavía, más fuerte que nunca.- Las informaciones de la Prensa, la idea de que la mayoría del Directorio de ANCAP considera que debe pasar, por cinco millones de dólares, podría pasar a la Corporación para el Desarrollo.- La Corporación para el Desarrollo -por los datos que tenemos nosotros- no ha considerado siquiera que esto sea viable, inclusive ha dicho que necesitaría por lo menos tres meses -es decir noventa días- para determinar si vale la pena o no aceptar la oferta.- Cinco millones es menos de la mitad de lo que ha sugerido el Banco República como valor de las tierras y, en cambio el Directorio de ANCAP había tasado esto en veintisiete millones -si mal no recuerdo-.- Es decir, que parece un remate que cada vez va bajando y bajando más, que es un reflejo de las dificultades que están planteadas.-

Yo creo que esto es excepcionalmente delicado, porque tiene que ver con el trabajo de la gente, una familia donde hay sentado un desocupado es una familia en la cual está sentado el espectro de la descomposición, ¡no hay cosa que deteriore más un núcleo y un lazo familiar que el que alguno de sus miembros no tenga trabajo! El resto de la familia ya lo mira de otra manera, y la misma persona que está en ese drama se siente en gran parte amputado en sus condiciones en la relación con el resto de la familia, pero cuando son familias -como en este caso- que viven sólo y esencialmente del trabajo en "El Espinillar", entonces el drama es infinitamente superior. Por lo tanto, tratar de mitigar esto, tratar de resolverlo, tratar de salvar en parte, es un imperativo moral que no tiene bandería política, es un imperativo moral de todos los orientales que de una u otra manera tenemos que hacer los esfuerzo para lograrlo.- Y esto se vincula con el tema de la democracia, y se vincula con la suerte que le depara al Uruguay.- Ustedes conocen que...


MRG/al.-

han estallado bombas, esto ha merecido una convocatoria del Presidente de la República, a todos los líderes políticos, que por suerte se hizo con todos y en el caso de uno que no pudo llegar mandó una comunicación expresando su apoyo. Yo creo que es un asunto delicadísimo y sumamente peligroso, pero creo que es algo que anda circulando por América Latina. Ha habido un Golpe de Estado en Perú, yo de ninguna manera creo que esas condiciones estén acá, Perú es un país muy particular, pero a mí tan grave es el papel jugado por el Presidente de Perú es el hecho que haya recogido una adhesión popular de un setenta por ciento y yo creo que de eso hay que sacar conclusiones, no porque la situación uruguaya sea siquiera equiparable a la peruana, en absoluto, pero sí porque no hay que creer que la gente pueda aceptar la injusticia siempre pasivamente o con algunas demostraciones gremiales, por lo tanto a mí me parece que, tenemos con urgencia encontrar una solución para los salteños que están vinculados con "El Espinillar". ¿Esa solución puede ser legislativa? bueno, podría ser legislativa y yo creo que con buena voluntad se podría encontrar un apoyo, por lo menos lo que todos quisiéramos en la Comisión, un apoyo en el Senado y un apoyo en Diputados.-

"El Espinillar" privatizándolo a secas no creo que eso sería una solución para la gente, "El Espinillar" dejándolo exactamente como está ahora no creo que tampoco sea una solución, porque "El Espinillar" así como está ahora se está muriendo solo y es cierto que si nos pusiéramos a buscar responsabilidades se podrían encontrar muchas, pero no arreglaría el problema de "El Espinillar", por lo tanto, buscar esas responsabilidades en este momento no tendría ningún sentido, salvo el regodearnos con la desgracia de la gente, por lo tanto, no es el camino -me parece- o nos parece en realidad, porque en esto no tengo duda que coincidimos totalmente con el compañero Amorim Larrañaga no conduce absolutamente a nada. Por lo tanto, a la luz del Mercosur, a la luz de la situación que estamos viviendo, es probable que haya que buscar formas de reformar "El Espinillar", respetando el aspecto social del problema, es decir, la gente que trabaja en el, porque no tienen ellos la culpa de lo que está pasando, no la tienen totalmente de lo que está pasando y simultáneamente buscar caminos que permitan

MRG/am

en parte con el azúcar, con la caña, en parte con el citrus, en parte con la horticultura, en parte con otros elementos que en cuatro mil hectáreas de muy excelente tierra, de las cuales dos mil quinientas tienen regadío que daría envidia a cualquier explotación agropecuaria, permitirían realmente que no sólo trabajaran los que están trabajando históricamente en "El Espinillar" sino mucho más gente todavía y a mí me parece que una solución de ese tipo que -insisto- no debería tener protagonismo, ni banderías de nadie, puede concitar no sólo los votos necesarios, sino además generar un nuevo ciclo de esperanza en la gente y hasta -yo diría- de confianza en la política en el sentido que, es posible encontrar caminos que den soluciones importantes que la gente necesita, sin disputas innecesarias, ni absurdas, ni cosas por el estilo, sino con un único protagonista que sea efectivamente la gente a lo cual está dirigida.-

Yo le agradezco a ustedes la deferencia de recibirnos y dejo en la palabra al Presidente de la Comisión de Industria y Energía del Senado.-

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el Senador Ernesto Amorim Larrañaga.

SEÑOR SEÑADOR AMORIM LARRAÑAGA.- Señor Presidente muchas gracias. Señores Ediles, es con íntima satisfacción que ocupamos acá esta tribuna en la ciudad de Salto y debo decir honestamente que cuando me invitaron a sentarme acá en esta Mesa, me trajo el recuerdo de lo ocurrido hace ya quizás cincuenta años, cuando por primera vez ocupamos un cargo de Edil en la Junta Departamental en el Departamento de Rocha del cual somos oriundos.- Y digo esto porque es estupendo encontrarse con estas caras que representan a una ciudadanía en donde concurren todos los partidos políticos, en donde se dialoga, se discute hasta se toma con calor a veces determinadas actitudes porque son propias de lo que la gente en serio piensa, de lo que la gente en serio quiere y parece que es necesario que las cosas que se adoptan, las actitudes que se adoptan, las posturas que se adoptan en cualquier terreno de

MRG/ah

la vida se hagan así, con la lealtad consigo, con uno mismo, con la lealtad con quienes son los señores Ediles los representantes, con la lealtad que nos debemos nosotros mismos por ser simplemente personas.-

Debo agregar que cuando el señor Senador Jaime Pérez empezó las palabras dijo que no iba a hablar casi nada porque yo iba a explicar lo que él explicó, entonces, debo reconocer que me he robado un espacio de tiempo que se lo iba a robar a ustedes, pero repito en sí la enorme satisfacción de poder estar junto a ustedes, más viendo sentado allá enfrente, a un viejo amigo, no por viejo de edad sino por algunos años que nos conocemos, que si ustedes me permiten a pesar de ser parte del público lo tengo que nombrar porque es el Escribano Zunini, allí sentado, por el cual siento un enorme aprecio, una enorme satisfacción de que esté acá junto a nosotros.- Es cierto que hemos venido preocupados por el problema de "El Espinillar", es cierto que es un tema que ya lo tenemos en nuestra mesa de trabajo en el cual hemos dialogado ya con varias personas sobre el tema, entre las cuales con el Ministro de Industrias y que hemos venido prontamente acá para "in situ" llevarnos una información muy directa que es imprescindible también para juzgar, porque creo que el ver las cosas, hacer acto de presencia ante ellas y el conversar con la gente del lugar enriquece de cualquier manera, fortalece la decisión que en definitiva pueda uno tomar y debo decir que sobre este tema tenemos diría yo, casi de antemano una posición adoptada porque yo voy a destacar solamente dos elementos que creo que conjugan bien para decir que podemos tener razón al tomar esta actitud en este tema.- Este tema tiene en primera instancia un problema de orden jurídico, en segunda instancia un problema de orden social. El problema de orden jurídico daría la impresión que da la razón para quienes dicen que si "El Espinillar" tal cual funciona hoy, funciona en torno a lo que la ley que ambientó y le dio las facultades para hacer dijo cómo se debía de comportar y cómo se debía comportar, "El Espinillar" se creaba para plantar caña de azúcar, y de ahí la elaboración posterior. Si una ley

MRG/zm

determina eso, solamente otra ley puede cambiar su destino y si es una ley que tiene que cambiar su destino, no puede ser solamente la voluntad de gobernante que impongan eso como una razón de ser y además agrego ésta, -quiero ser muy sintético en la exposición esta que ya termino- además de ésta, hay una razón de orden social, que es sumamente respetuosa y que creo que quien tiene la obligación de cumplir con determinado mandato legal, quien tiene que hacerlo, es el gobierno, el gobierno tiene que hacerlo ajustado a derecho y si lo tiene que hacer ajustado a derecho "El Espinillar" tiene que seguir plantando azúcar mientras no se cambie su destino con una ley posterior.

MRG/am

Pero además, tiene un problema social. No es un misterio para ninguno de nosotros el saber que desde el punto de vista social el país está angustiado por determinadas necesidades que no se pueden llenar, y creo que se cometería un grave error si se quisiera desplazar a los actuales administradores de esto por administradores que serían otras personas, personas privadas, personas que se encargarían de la tarea o no, o que cambiarían el destino o que terminaría distribuyéndose el personal pasando seguramente a seguro de paro.

El país no está en condiciones hoy de recibir a quienes podrían sentirse desplazados de "El Espinillar" de hoy. Creo que en ningún lugar, no alcanzarían las fuentes de trabajo que existen para cubrir esas necesidades. Y entonces nosotros concluimos con esto diciendo que nos parece a priori de que "El Espinillar" tiene que seguir funcionando como está funcionando, o si no, que se dicte una ley que cambie su destino y se cambie su destino, que esa ley que se pueda dictar busque el refugio imprescindible para trabajadores de las poblaciones de Constitución y Belén.

Esto es lo que pensamos a priori. Tendremos que seguir trabajando en el Senado, en torno a este tema. Nosotros estamos abiertos a escuchar las voces de todos quienes quieran en esta materia. Seguiremos esforzándonos en la Comisión que integramos por lograr nuevas conclusiones.

El Ministro de Industria, que estuvo hace pocos días, el miércoles pasado creo, en reunión de la Comisión, quedó de venir en los días próximos y seguiremos golpeando las puertas que creamos necesario. No es una seguridad la que ofrecemos, porque no tenemos la posibilidad de ofrecerla. Podemos sí ofrecer la seguridad de que trabajaremos ahincadamente para que la población de Salto, fundamentalmente las localidades de Belén y Constitución, encuentren una respuesta adecuada a todo lo que ese complejo problema está creando. Seguramente que Salto, a quien se le ha visto soliviantado con este tema, va a hacer los esfuerzos necesarios para poder arribar a buen puerto.

MRC/mm

1

y espero que pronto, juntos acá en Salto, ustedes, todos los que están en esta tarea, y nosotros, nos reencontremos para que alborozados podamos festejar ese triunfo.

Nada más.

SEÑOR RINALDI.- ¿Me permite señor Presidente?

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Edil Rinaldi.

SEÑOR RINALDI.- Señor Presidente, primero quiero transmitirles a los señores Senadores un poco la amargura y la inquietud que tuvimos los Ediles de esta Comisión que estudia la problemática de "El Espinillar" y que por mandato de la Junta Departamental tuvimos que viajar a Montevideo, y fue que el Directorio de ANCAP no hubiese querido recibir a este órgano deliberativo departamental; no así algunos de sus Directores en forma particular, pero nos causa sorpresa que Directores políticos, porque son directores con cargos políticos dentro del Directorio de ANCAP no quieran recibir a un órgano deliberativo departamental. Nosotros nos íbamos a los efectos de informarnos con el Directorio cuáles serían sus pasos, después nos recibió la Cámara de Industria de Diputados, la Cámara de Industria de Senadores, la Corporación para el Desarrollo, pero no este Directorio de ANCAP, siendo que como antecedente le podemos decir que el Directorio saliente anterior sí nos había recibido. Un poco es eso.

Otro poco, como el Senador Jaime Pérez tocó el tema de la venta de "El Espinillar", tengo algunos números y algunas cifras que se han manejado, en primer lugar desde que empezamos el tratamiento del tema de "El Espinillar". Todos sabíamos que por parte del Directorio se estimaba en veintiocho millones de dólares el activo de "El Espinillar". Cuando se trata de un posible pase a la Corporación para el Desarrollo, el Directorio de ANCAP le pide a los técnicos del Banco de la República que hagan una tasación de las tierras

del ingenio, y esa tasación arroja la suma de once millones de dólares. El Directorio, por tres en cinco ofrece a la Corporación Nacional para el Desarrollo el ingenio agroindustrial en cinco millones de dólares, y acá viene un poco el asunto. el padrón es el 1329 de la 11ª Sección Judicial del departamento de Salto. ANCAP retendría, el Directorio de ANCAP ofrece las tierras, se queda con treinta o treinta y una hectáreas, donde está la fábrica y las viviendas, el lugar donde estuvimos de visita hoy, y ofrece en venta el ingenio desafectando el personal, o sea, vende el ingenio y el personal queda todo a cargo de ANCAP. La suma es de cinco millones de dólares, títulos en valores rescatables a diez años, con cinco años de gracia con interés usual, y con una amortización del veinte por ciento anual a partir de los cinco de gracia. Y acá viene otro caso curioso-: y un porcentaje a acordar por diferencia de venta. O sea, lo recibe la Corporación, y si la Corporación lo vende en más de cinco millones de dólares, la diferencia de venta hay un porcentaje a acordar por el Directorio con la Corporación para el Desarrollo. Estamos justamente en la clásica venta de un jugador de fútbol: si vale más después tenemos un porcentaje a acordar que ni siquiera se acuerda el porcentaje, sino que es a acordar. Y yo creo que acá está un poco el asunto. La Comisión que estuvo en Montevideo hablando con la Corpación para el Desarrollo -quiero dejar bien claro que fuimos muy bien recibidos- tuvimos la idea clara de que por lo menos en un plazo de noventa días -y esto que quede bien claro y que lo sepan todos- en un plazo de noventa días recién la Corporación para el Desarrollo estaría en condiciones, después de tener el ingenio en forma definitiva, recién estaría en condiciones de estudiar qué es lo que va a hacer.

Tengo acá la versión taquigráfica de la sesión donde nosotros concurrimos a la Comisión de Industria del Senado, y donde por ejemplo, decíamos que en el año 84 -y si no, habría que pedir un informe al Directorio de ANCAP-

MRS/ans

3

el establecimiento agroindustrial no daba pérdidas en ese tiempo. Producía treinta y dos toneladas de caña por hectárea, y en el año noventa, cuando empieza realmente la parte difícil de nuestro ingenio, el ingenio está produciendo más del doble, está produciendo sesenta y algo de toneladas por hectáreas, cuando antes con treinta y tres toneladas, treinta y dos, era rentable, no daba déficit en el año 84, y yo me pregunto si no estaremos ante una mala administración, porque la producción se incentivó muchísimo pero también se incentivó la pérdida.

O sea, nosotro creemos que aparte de lo económico, por encima de lo económico está la parte social, y eso es lo que nosotros realmente como gente que estamos honorariamente en política del departamento, nos tiene sumamente preocupados.

En aquel momento yo decía que los changas nuestros, la gente que realmente ha puesto el hombro a "El Espinillar" y que ha trabajado en el ingenio, porque si no cortaba su surco de caña, no carpía su surco de caña o no regaba su surco no cobraba, esa es la mitad de los funcionarios que tiene "El Espinillar", esos no son funcionarios públicos, esos son destajistas, esa gente que ha trabajado seis, ocho, nueve meses por año, durante veinticuatro o veinticinco años, que me animo a decir en esta Junta Departamental que el promedio de edad de esa gente oscila alrededor de los cincuenta y tres años, yo quiero saber esa gente dónde puede ir a parar, qué cobertura social puede tener cuando no tiene edad para jubilarse, cuando dejó veinte o veinticinco de sus mejores años en el complejo agroindustrial trabajando como changa, pero que sí le sirvió porque con eso mantuvo a su familia y se afincó en el lugar, en Constitución, en Belén o en Salto, y llegado el momento esto pasa a la Corporación para el Desarrollo, y los primeros afectados son ellos, ese personal no queda ni con seguro de salud ni queda amparado por ninguna ley jubilatoria porque no les da la causal jubilatoria porque tuvieron

MRG/

4

ocho o nueve meses de trabajo como empleados, sí tienen una edad bastante grande y sí fue la gente que hizo el trabajo físico más degradante que hay, que es el corte de caña, que es la carpida y que es el riego, y esa es la gente que a mi bancada realmente le preocupa. Le preocupa sobremanera a la bancada de la Lista 504, porque vemos que cuatrocientas cincuenta familias de nuestro departamento en caso de que esto pase a la Corporación para el Desarrollo, les estaríamos diciendo que no tienen más trabajo. Y esto es así. Aunque después, mañana o pasado, cuando se reconvierta, se tome otra gente que no van a ser ellos, porque acá me hago la pregunta y como empresario particular digo que antes de tomar una persona con cincuenta y tres años y muy desgastada físicamente por el trabajo que ha realizado, yo consigo por la misma plata gente joven, y entonçes ahí está la preocupación que me llevó a mí como persona y como integrante de esta Bancada a hacer los viajes que hice y que los haré todas las veces que crea y que esta Junta me encomiende hacerlo ante las autoridades nacionales. Un poco es el sentir de toda la Junta Departamental, pero en forma particular es mi sentir y el sentir de mi bancada.

Quiero que ustedes, que son los Senadores de la República, que integran esta Comisión de Industria sean portavoces de todo lo que estamos diciendo los distintos Ediles y lo que hemos hecho en el día de hoy a los efectos de ver cómo podemos hacer para que esta gente de mi departamento no quede de la noche a la mañana en la calle.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Edil Urtarán.

SEÑOR URTARAN.- Señor Presidente, señores Senadores, señores Ediles, sin lugar a dudas hay muchas interrogantes, muchas actitudes que se han dado en estos últimos días por parte del Poder Ejecutivo, reuniones, visitas del Ministro, que dejan a mí en lo particular y creo que a la

MRC/mns

5

Corporación también, dejan una necesidad de preguntarle a los señores Senadores sobre estos temas.

Yo creo que el Senador Amorím Larrañaga ha dado dos pautas muy claras de dónde empezar a caminar. El habló sobre la legalidad, sobre el tema legal, y por otro lado, sobre el tema social. Sobre el tema social, no cabe duda que vamos a compartir plenamente que dejar gente en la calle no debe ser política de ningún gobierno. De brindar trabajo, seguridad, bienestar a los ciudadanos, creo que es la obligación de todo gobierno y de todo político.

Pero vamos al otro tema, que es el que genera dudas. Cuando se habla si es legal que "El Espinillar", que fue creado por una ley, deje de plantar caña de azúcar, y ahí es donde van las grandes interrogantes a los señores Senadores: qué tienen en concreto al respecto, qué estudio hay en cuanto a la posibilidad de que "El Espinillar", a no ser por otra ley, como dijo el señor Senador, pase a venderse y a privatizarse, porque otra propuesta del Estado no hay al respecto, plantando o no plantando caña de azúcar. Yo creo que ese es un tema y se los pido para que lo anoten, para que luego nos puedan brindar la información que ustedes tienen sobre el tema legal. Creo que es el paso principal que se debe dar, si es que el Poder Ejecutivo puede privatizarlo y si puede privatizarlo en esta forma que aparentemente se intenta.

Otra de las preguntas: Ustedes tuvieron una reunión con el Ministro de Industria y Energía el miércoles pasado, y que sin lugar a dudas me interesaría saber de esa reunión qué opinión brindó el Poder Ejecutivo con respecto a "El Espinillar", y si ustedes a partir del miércoles estaban en conocimiento de que el Poder Ejecutivo por parte del Directorio de ANCAP iba a resolver poner a la venta. Y digo esto porque si hay un tema que los señores Senadores aquí presentes hablan que hay dudas en cuanto a la legalidad del sistema de "El Espinillar", a las veinticuatro horas el Poder Ejecutivo entiende que no hay dudas y pone en venta las tierras de "El

MRG/mns

Espinillar", y digo las tierras porque simplemente son las tierras lo que pone a la venta, no pone a la venta el ingenio.

Puedo hacer comentarios sin lugar a dudas de lo que pasa en este momento a formar parte de la Corporación para el Desarrollo. Nombre raro. Creo que para el tema "Espinillar", la Corporación para el Desarrollo es un nombre que no le pega. No le pega porque simplemente va a ser el depositario -si es que compra- de las tierras como intermediario nada más, como revendedor, y ahí es donde el nombre no le pega.

7

...porque crear desarrollo vendiendo tierras, creo que no es un cometido o por lo menos no es el término más claro.

Yo simplemente quisiera que los Señores Senadores, cuando así lo entiendan necesario, vayan aclarando estas dudas, para luego seguir enriqueciendo el debate sobre este tema.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el Señor Senador Jaime Pérez.

SEÑOR SENADOR PEREZ.- Entonces, primero nosotros podríamos decir que somos minoría en el Senado. Pero eso sería un recurso fácil, porque por otra parte no creo que entre quienes están aquí, nadie ignore ese hecho. Se votó en el Senado y en Diputados una Ley, que habilita al Poder Ejecutivo, por lo menos cuando se discutió nosotros dijimos que votábamos en contra porque éramos contrarios a privatizar las empresas públicas. No voy a traer aquí este problema, se entiende, pero forma parte de la pregunta que hizo el Señor Edil. De acuerdo a esa Ley, por el Artículo 1º, 2º y 3º, el Poder Ejecutivo queda autorizado a vender, modificar establecer el precio por el cual venden las empresas públicas. Por lo tanto, en esa materia, no hay duda ninguna que si esa Ley se mantiene, legalmente el Poder Ejecutivo puede vender no sólo "El Espinillar", sino que puede vender alcoholes, puede vender ANTEL, puede privatizar el Puerto, puede pasar a propiedad privada a OSE, etc., o cualquiera de los Bancos.

Por lo tanto, esa no es la diferencia -diríamos- del examen legal del problema. Lo que decía el Senador Amorim Larrañaga y que yo también dije, era que "El Espinillar" pasó a producir azúcar de caña, a embolsar y a vender al público a partir de una Ley determinada y para que "El Espinillar", en una posibilidad de reestructura y de salvación, para poder pasar, además de plantar determinadas hectáreas de caña, pero plantar otras -por ejemplo de citrus- y plantar otras con horticultura, exigiría una Ley diferente.

MRG/mc
1.2

A esto era que se refirió el Senador Amorim Larrañaga y que me referí yo también. Es decir, una perspectiva, una solución, -retiro lo de solución-, un intento de solución. ¿Por qué? Porque mantener la idea. No, "El Espinillar" queda exactamente como está ahora, o se privatiza, eso lleva a una puja que no resuelve el problema. Porque, como lo he dicho -lo dije durante la intervención- si "El Espinillar" continúa exactamente como va ahora, muere, se cierra en la perspectiva. Porque no sé si ustedes ven que "El Espinillar" cada vez planta en menos hectáreas. ¿Que la responsabilidad es de los Directores o del Gobierno? Nadie lo duda. Pero no es ese el problema, el problema es lo que está ocurriendo. Y eso es lo que motiva la desesperación de la gente de Constitución, de Belén y una parte de Salto.

Por lo tanto, lo que estamos hablando acá es ver si logramos introducir una perspectiva distinta, que a nivel de lo que podemos apreciar hasta ahora radica en una Ley, que habilite a "El Espinillar" a pasar a producir otro tipo de cosas, que posibiliten que sea más rentable y afrontar no sólo la realidad actual, sino afrontar las perspectivas del MERCOSUR.

Ahora, si aparece otra solución, que no excluyo, pero que sea válida y que salve -diríamos- a los trabajadores y sus familias y las poblaciones, bueno, mejor. Si apareciera una solución más óptima sería formidable. Que todavía no la vemos y estamos tímidamente incursionando en torno a esto, que hay que decirlo: en realidad surgió como idea a la luz de los encuentros que tuvimos en el día de hoy. Porque no es que ya traíamos como quien trae en la maleta una solución y luego la presenta, como un mago que saca un conejo de la galera, no. En la relación, viendo el problema, aparece como una posible solución, que no es la única, pero que intenta sacar de ese punto fatal en que, así como está se funde y si no, pasa a la Corporación, se privatiza y quedan en el aire

MRG/mc
2.2

los zafreros justamente. Por eso estamos pensando cuál puede ser una solución que componga todas las partes e impida que Constitución y Belén se transformen en pueblos fantasmas y el drama que significa para sus pobladores.

Ese es un primer problema, sobre el cual, bien lo decía el Senador Amorim Larrañaga, no podemos dar una garantía absoluta, porque tenemos que llevarlo a la Comisión. Yo estaba diciendo que acá pudo haber venido también el Senador Irurtia, que estaba dispuesto a venir, que preparó todo para venir y que le falleció la madre en Carmelo, y como consecuencia quedó impedido de participar. Pero hay dos miembros más, es decir, son cinco los miembros de la Comisión. Y luego hay que hablar con el resto de los Bancadas y con el Senado. Si apareciera una posibilidad por vía de una ley, de encontrar una solución satisfactoria, bueno, eso sería -me parece a mí- lo óptimo. Pero hoy aquí nosotros dos no podemos, de ninguna manera, decir "ya está hecho", porque hay que trabajar en torno a la idea; y sin duda, como se ha dicho aquí, quienes forman parte de la Comisión de la Junta, podrían jugar un enorme papel, sin nosotros decir qué es / / / / / / / / / lo que deben hacer, pero así como han ido a Montevideo una y otra vez, clamando por solución, si aparece alguna solución potable sin duda la decisión de la Junta Departamental de Salto puede ser de enorme utilidad para consolidar esperanzas, anhelos y concretar cosas.

Ahora, en cuanto a lo de la Corporación, el mecanismo es el siguiente, -y con eso yo no estoy diciendo que considere que eso sea lo mejor-, pero es cierto que la Corporación ha tomado empresas en Montevideo y en algunos lugares del interior, empresas que estaban prácticamente liquidadas, las ha recauchutado con alguna inversión, y cuando han estado relativamente sobre sus pies, se han generado condiciones para la venta de las mismas.

En eso es que trabaja la Corporación. Por lo tanto, puede ser una industria, una agroindustria o -en fin- el ramo agroindustrial o industrial que sea. Yo recuerdo -por ejemplo- ahora hay un caso concreto, una empresa de confección, es decir del gremio de la vestimenta en Montevideo -"El Mago"-, que estuvo añares, luego prácticamente quedó casi paralizado. Bueno, la Corporación hizo algunas inyecciones, creo que puso algo así como dos millones de dólares invirtió. Ahora más o menos eso está equilibrado, y han venido inversionistas japoneses, en la idea que les puede resultar de utilidad, continuar con el funcionamiento de esa empresa. Yo no estoy diciendo si es lo óptimo o no. Lo mejor hubiera sido que el dueño primero que tuvo no quebrara, sin duda; pero las cosas no son lo que uno desea, sino como se han dado. Y no digo tampoco que eso va a ser la solución para "El Espinillar", por favor. Lo que creo, que lo que no podemos -y en eso me lo digo a mí mismo, por lo tanto no puede ser tomado por ninguno de los Señores Ediles como un elemento que sea un reproche ni cosa, me lo digo a mí mismo-, lo que no se puede es mantenernos en la idea que el mundo está quieto, porque no está. Mantenernos en la idea de que está todo congelado, -porque no está congelado-, y por eso yo decía que en realidad en los dos años que han pasado, yo diría en los tres y en los cuatro, porque no es la primera vez que vengo en torno al tema de "El Espinillar", varias veces he venido, cada vez la situación es más crítica y el desaliento es cada vez mayor. Y la propaganda que se ha hecho, que "El Espinillar" es deficitario y que por lo tanto es un clavo y todo lo demás, es una propaganda que se ha ido penetrando en sectores no pequeños de la población del país.

MDC/mc

Por lo tanto, yo creo que no alcanza simplemente con decir y con partir de la base que todo siga igual, porque no sigue igual, se deteriora cada vez más, sino que hay que buscar soluciones, que era un poco lo que interpreté por parte de la Comisión que designó la Junta y hasta por las palabras que cada uno de los Ediles que hablaron, estaban todos en el ánimo de buscar una solución que sea factible para salvar el trabajo de la gente, y simultáneamente para reestructurar lo que sea necesario en "El Espinillar", para que en lugar de ser ...



en la mentalidad, yo no creo que lo sea, pero en la mentalidad de mucha gente un clavo deficitario por el contrario se transforme en algo floreciente.

Me disculpan que me haya extendido de nuevo sobre el...pero...bueno, es eso Presidente.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Edil Cobas.

SEÑOR COBAS.- Señor Presidente, de lo que hemos venido hablando hasta ahora es evidente que se abordó un problema de naturaleza jurídica que fue perfectamente explicado por el señor Jaime Pérez y también el problema de los costos sociales.

En lo que me es personal entiendo que si bien el gobierno no debe ser ejercitado con el espíritu de gerencia de una casa comercial, también debe buscar equilibrar su presupuesto; pero creo que hay otro tema que es tremendamente importante que es el tema de la voluntad política. Vale decir, yo a veces peco un poco de ir al meollo de las cosas a los efectos de salir un poco de la conversación que se torna viciosa en el sentido que empezamos a buscar y rebuscar términos.

El gran problema es el que hay un sector del país que entiende que hay que ir a una ley de reforma del Estado y frente a esa posición, están entre ellos me cuento, los que entendemos que debe ser acompasado y estudiado en función de cada situación en particular, vale decir, aplicar un pragmatismo.

Como salteño dije al principio que soy defensor de "El Espinillar" y estudiaba los números que marcó el compañero Rinaldi que como integrante de esa Comisión, la verdad que está muy bien interiorizado, y en el seno de esta propia Junta Departamental, desde prácticamente el inicio de sus Sesiones ha sido uno de los problemas más álgidos que hemos tenido que tratar justamente por la impronta social que lleva el problema de "El Espinillar".

A nosotros como salteños se nos ocurre que

tal vez, no por inadvertencia, no por imprudencia, tampoco por mala fe, eso no, los números en cuanto al déficit que arroja el establecimiento agroindustrial "El Espinillar" no tiene la magnitud que realmente se ha manejado. Consta en Actas acá y hemos recibido la delegación de los obreros y yo me remito a los integrantes de la Comisión de defensa de "El Espinillar" que están en esta Junta, el señor Edil Machiavello, que las cosas no son tan así, manejando números.

Se han ofrecido otras soluciones, una de ellas es la que ha manejado en el seno del propio Directorio de ANCAP el representante del Movimiento Nacional de Rocha, el señor Senador Saúl Posadas, también ha habido otra vía de solución que fue presentada por el representante de Renovación y Victoria en ANCAP que es el señor Mirlbux , también se ha hablado pero por fuera, de la posibilidad de establecer un régimen de cooperativa en mano de los trabajadores con un respaldo que podría ser dado, ya sea por el Banco Interamericano de Desarrollo o por la propia Corporación del Desarrollo, aquí me entran las dudas porque no sé si legalmente, no la conozco a fondo a la ley, estaría en condiciones de realizar eso pero presumo, por lo que usted decía, que lo que acaeció con el mago tal vez podría buscarse una salida por ese lado.

Todo este breve relato que es harto conocido por todos nosotros, es a los solos efectos de llegar a un punto que para mí ès neurálgico, y sería el de saber en qué medida es posible que ese enfrentamiento frontal con respecto a la óptica con que se ve el Estado y la misión que debe cumplir, en este caso "El Espinillar" pudiera acompasarse a los efectos de llegar a un punto intermedio que nos dé una solución.

Estamos acá en este departamento hondamente preocupados, no sólo por el problema de "El Espinillar", hay otros problemas que están íncitos dentro del MERCOSUR, del cual tanto se habla que esperamos sí que con el tiempo, no en forma inmediata nos conceda y nos dé a lo que aspiramos, pero tenemos por ejemplo el caso de un proyectado puente Colonia-

Buenos Aires, que no es que estemos contra él; pero nosotros dentro de una integración nacional, defendemos una subintegración regional que es base también porque es componente, es uno de los componentes del todo, y que nos desvía el eje vial, natural del norte que tendríamos nosotros aquí en el puente que está sobre la represa binacional de Salto Grande, más los otros dos puentes con un tendido que va a ser Buenos Aires-Montevideo -San Pablo. Quiere decir, que no es que venga a introducir este tema, simplemente lo menciono al pasar porque estamos preocupados de un centralismo creciente que viene de muchos años atrás que nos ha dejado inmersos en un macrocefalismo que está llevando a la desruralización de todo el país y fundamentalmente al norte del Río Negro. De manera que en síntesis, ustedes me podrán decir es la pregunta por los veinte millones de dólares, pero si sería factible lograr conectar en este gran tema que es el meollo del asunto una salida que sería justamente a través de la cual se podría obtener una solución para este y otros problemas, porque en el fondo es un problema no sólo jurídico que tendría su solución, porque una ley se deroga por otra ley, no sólo social que lo compartimos todos sino fundamentalmente de voluntad política y de cómo cada sector dentro de las distintas agrupaciones partidarias está viendo el modelo de país que quiere. Vale decir que entonces un poco, sé que es tremendamente difícil pero sería factible o no, de que se logre -digamos- conectar esas dos posiciones y llegar en problemas puntuales como este de "El Espinillar", algún tipo de solución. Porque por ahí pasa todo, si se rompe ese puente, prácticamente...bueno...lo demás queda en el camino de las buenas intenciones con que está empedrado el camino al... no sé si al cielo o al infierno.

Yo lo veo así.

SEÑOR SENADOR JAIME PEREZ.- Yo un segundo nomás, porque no voy a privar a mi colega acá, pero yo digo naturalmente que sí, en cuanto a voluntad política, pero yo digo además que si se mira la Junta Departamental de Salto, en ella están

MRC/gmd.-

representados todos los sectores políticos. Esos sectores políticos están también representados, los mismos, no otros sino los mismos están representados en el Senado y en Diputados, por lo tanto yo devolvería la pelota...

SEÑOR COBAS.- El poder de decisión lo tienen ustedes, los Senadores y Diputados, nosotros hasta por competencia estamos limitados. Hemos tenido la suerte que ustedes nos hayan respondido en venir acá, lo cual les agradecemos intensamente.

SEÑOR SENADOR JAIME PEREZ.- Permítame estimado Edil, yo quisiera tener ese poder, como para decidir en torno al tema de "El Espinillar," pero creo que la pregunta si hay voluntad política, yo digo que sí, digo más, creo que si no, no tiene arreglo lo de "El Espinillar," por lo tanto en eso qué duda puede haber, pero para hacer posible eso naturalmente estamos comprometidos los dos que estamos aquí de la Comisión y yo estoy seguro y creo que es lo mismo en el caso de mi colega, podemos comprometer nuestros sectores sin la menor duda, pero están todos los sectores que están allá, están acá representados. Y yo no digo que sean las mismas las responsabilidades, pero sí en cuanto al color político que cada uno tenemos y que eso podemos hacer coincidir todos los colores políticos así como en la Junta Departamental, así como en el Senado y en Diputados para encontrar una solución. Porque usted, por ejemplo, tomó el tema de una cooperativa, bueno, yo en algún momento lo insinué eso, hace dos años más o menos con compañeros del gremio, pero bueno, eso no me puedo meter yo en el asunto, pero no creo que sea en medio de como está hoy planteado el problema no creo que eso sea una solución negativa. Ahora, también exigiría una parte legal y sobre esto que naturalmente no es una empresa del Estado, pero quiero decir, fábrica La Aurora, por ejemplo, fábrica textil La Aurora que tuvo un proceso de deterioro inmenso, bueno, hoy es una cooperativa que está funcionando, que está trabajando y que están exportando. No es ni de un único dueño, ni es estatal, es un cooperativa,

MRG/gm.-

4.2

una cooperativa obrera con los trabajadores de la fábrica o la empresa Musa que está en camino de ello, que también es la misma situación. Quiere decir que habiendo voluntad efectivamente se puede hacer mucha cosa.

SEÑOR PRESIDENTE:- Tiene la palabra el señor Edil Ramón Ponticiella.

SEÑOR PONTICIELLA.- Si los señores Senadores me lo permiten, yo voy a reiterar una pregunta que hizo el señor Edil Urtarán, porque o no entendí la respuesta o bien no vino la respuesta y para nosotros que estamos todos los días conviviendo con la gente que a su vez convive con la angustia de qué pasa con su fuente de vida, es importante saber dónde estamos definitivamente parados.

El señor Edil Urtarán preguntó, dio por sentado que ustedes la Comisión de Energía e Industria de la Cámara de Senadores había sostenido una reunión con el señor Ministro de Industria y Energía y él dejó planteado algo que a mí también me inquieta: ¿Cuál ha sido la posición que el señor Ministro, Poder Ejecutivo, evidentemente él, les transmitió a ustedes con relación a "El Espinillar" y a su futuro inmediato?

¿Puede ser? Gracias.

SEÑOR SENADOR JAIME PEREZ.- Perfecto.

Recuerdo que estuvo esa pregunta y no la contesté. Es cierto.

El poder de varios de ustedes está en las Actas de esa Sesión de la Comisión, por lo tanto mejor de lo que yo pueda explicarles, pueden hacer un repartido de las Actas. Ahí está toda la exposición del Ministro, todo lo que dijo. La veo inclusive sobre algunas Bancas me parece...ahí está una... Por lo tanto, pero...mientras la leen; yo simplemente digo lo siguiente: el Ministro lo que hizo fue fundamentar que "El Espinillar" era inviable. Esa fue toda la exposición del Ministro. Que era totalmente inviable. Explicó que el costo de una tonelada traída del extranjero era de ciento cincuenta dólares que procesado en un ingenio en la República

MRG/mm.-

llevaba el costo a doscientos cincuenta dólares y que una tonelada producida en "El Espinillar" era de novecientos dólares, y que por lo tanto no se compadecía, estoy diciendo ...

MRG/

6.2

...lo que dijo el Ministro no lo que dije yo, -está claro- lo que dijo el Ministro en la Comisión.-

Por lo tanto, explico que era absolutamente inviable, como era inviable el de AZUCARLITO; y dijo que también era inviable CALNU.- Aunque dijo que CALNU, consciente de eso, se estaba reconvirtiendo hacia frutos, horticultura, etc., arroz; es decir, que estaba yendo para otro lado en la producción, buscando salvar CALNU.- Pero eso está en el texto que está en poder de alguno de ustedes, -si después pueden hacerlo circular, y todos enterarse de lo que dijo el Ministro.- Quiero decir que el Ministro quedó comprometido a volver a la Comisión en razón de que ya comenzaba el Senado de la República y hubo que levantar la Sesión apresuradamente y realmente los Senadores de la Comisión no pudimos entrar propiamente al tema.- Demás está decir que apenas se produzca la otra reunión, también con mucho gusto mandaremos la versión para aquí y los compañeros -si así me permiten llamarlo- de los Ediles de la Junta podrán tener acceso a toda la información detallada de la posición de los Ministros y de los Miembros de la Comisión también.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Continúa en uso de la palabra el Señor Edil Fonticiella.-

SEÑOR FONTICIELLA.- Le agradezco al Señor Senador sus explicaciones; en este momento me acaban de dar una copia del Acta de la cual voy a tomar contacto.-

No pongo en duda para nada -naturalmente- las explicaciones que ha dado el Señor Ministro de Industria, no tengo elementos tampoco para decir que es demasiado corta ni demasiado larga la diferencia entre el azúcar importada y el azúcar que pueda producirse. Sí creo, con el mayor de los respetos por la autoridad que significa un Ministro de Estado, que significa una opinión de carácter técnico, que hay cosas que a veces no se miden totalmente en números y por ejemplo, la dependencia de un país no se puede medir en valor dólar, y que un país deje de producir materias vitales

MRG/[illegible]-

que está en condiciones por lo menos reales de producir, aunque le cuesten, el dejar de hacerlo está aumentando su dependencia en el mundo exterior.- Si nosotros tenemos que importar petróleo es porque decididamente -según los estudios- acá no habría petróleo-, si lo hubiere, aunque la explotación quizás fuera un poco más costosas que en otros lados, estaríamos rompiendo cordones umbilicales para poder crecer y estaríamos explotando.-

Alguna vez leí un material que me acercaron compañeros de la Dirección de la Seccional de la Federación de ANCAP, donde se documentaba que en muchos países del mundo el costo de la producción de azúcar exige un apuntalamiento de carácter oficial, porque lo que se está logrado y lo que fue una lucha en determinadas décadas que se habría iniciado allá por el treinta y pico en muchos países y que el Uruguay concretó ya más avanzado el siglo, fue la inversión y el sacrificio de un país en procura de hacer de un producto absolutamente estratégico, como es el azúcar, una posibilidad de autoabastecimiento, y como todas las industrias de carácter evidentemente estratégicos tienen a veces su costo, y el Uruguay estaría, si para la producción de azúcar, hipotecando una parte de su independencia económica y haciéndose más dependiente de lo que ya es.- Pero ese es un concepto casi filosófico, que quizás por una política en la cual solamente importa si ganamos o si perdemos, aunque en el camino del ganar haya que pisar sobre algún cadáver -disculpen quienes tienen un pensamiento neo-liberal, el mío no lo es, es evidente- a veces entendemos que no se debe medir sólo resultados económicos, sino tener una visión que permita ver el más allá, qué podrá pasar el día que este país, que nos suministra azúcar a ciento cincuenta dólares se le ocurra decirnos que de aquí en más cuesta setecientos, y se nos cierren las puertas de los proveedores de azúcar barato y entonces nosotros con una desmantelada industria azucarera tengamos que pagar el precio que el proveedor se le ocurra cobrarnos y entonces estaremos gastando siendo dependientes y habiendo enterrado a algunas familias debajo del

MRG.-

peso de esa misma dependencia.- Ese es un problema de carácter estratégico y hasta filosófico digo.- Pero a su vez -y esto es lo otro-, nosotros que estamos preocupados por el tema de "El Espinillar" desde hace muchos años porque para algo somos salteños y estamos acá, hemos oído a lo largo y a lo ancho de estos años hablar de posibles soluciones, porque este momento de crisis, este momento realmente de un extertor del Ingenio es algo que se veía venir y es algo que los salteños -o por lo menos aparte a nosotros nos preocupó a lo largo del tiempo-. Y yo escucho con el más absoluto de los respetos, que los Señores Senadores manejan al llegar acá, por ejemplo la idea de la diversificación, y lo han oído, ¡qué mal hemos hablado los salteños -pienso- a lo largo de este tiempo- que esa idea de la diversificación que tanto se ha largado por algunas mentes, y por algunos Canales de acá de Salto hacia donde está el poder, que es la capital, todavía no había llegado con fuerza!. Son cosas que nosotros no alcanzamos a entender.- Y si hice la pregunta de cuál era la opinión del Ministro, es porque a mí me dolería mucho que esta visita de los Señores Senadores que realmente valoro con la mayor honestidad, pueda transformarse -si hay una negativa absolutamente cerrada de los centros de poder- en una ilusión más para esos pueblo que se pueda ver frustrada.- Por eso dije: para quienes todos los días nos encontramos con la gente y estamos pisando acá necesitamos saber cuál es la opinión del Ejecutivo, cuál es la opinión de ustedes - creo que ya la dijeron-, y cuál es la verdadera perspectiva inmediata porque pareciera que esto se nos viene y se nos viene con rapidez.-

Yo creo que ustedes Señores Senadores pueden hacer mucho, sus figuras son realmente prestigiosas no sólo en el Senado sino en todo el concierto nacional, y lo que usteden han dicho acá y que seguramente van a repetir en sus centros de influencia, tendrá que ser muy bien considerado por sus pares.-

Lo que ha dicho el Señor Senador Amorím

Larrañaga cuando hablo de la Ley, y cuando habló de lo social, creo que es prácticamente lo que hemos estado manejando nosotros acá en este Departamento de Salto, no sólo se trata de que "El Espinillar" pierda o gane, se trata quién vive o quién muere si "El Espinillar" vive o muere, porque de pérdidas en este país, yo creo que con lo que se gastó en salvar algunas instituciones financieras, una vez hicimos un cálculo y nos daba ciento tres años de pérdida en "El Espinillar" lo que dio para salvar a alguna institución financiera.- Supongo que -como dijo algún compañero por acá- lo que falta es voluntad política de que esto se haga o no se haga, voluntad patriótica de que se haga o no se haga como si se hace, si el país hace el sacrificio para salvar "El Espinillar" como fuente de vida de la gente de este Departamento, tendremos sí una muy grande deuda con el resto del país que tendremos que pagar con un redoblado trabajo de todos los salteños y fundamentalmente de quienes estén allí en esa zona, porque al país va a haber que devolverle la gauchada redoblando los esfuerzos.-

Gracias Señor Presidente.- Gracias Señor Senador.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el Señor Edil Machiavello.-

SEÑOR MACHIAVELLO.- Yo creo que ya se ha hablado bastante, y quería hacer una reflexión final sobre el tema.-

La Junta Departamental creo que ha hecho todo lo posible, ha tocado todos los lugares donde tiene ingerencia el tema y hoy se encuentra -si se quiere- estimulado por la presencia de ustedes, ya que el Ministro va a retornar a la Comisión.-

Los trabajadores han hecho manifestaciones en ómnibus, han hecho huelga de hambre, han hecho una caminata, más que eso no pueden hacer.-

Nosotros, creo que si hacemos un análisis decimos: estamos cumpliendo para lo que fuimos electos,

MRC/ai.-

porque uno cuando es electo está en definitiva para dar soluciones, las mejores soluciones. Hoy por hoy al no haber podido llegar al Directorio en pleno de ANCAP nos ha dejado un hueco grande para darle nuestro pensar como salteños.-

Y quería manifestarle a ustedes que si es necesario que la Comisión vaya a Montevideo, a plantear o a recibir nuevas posibilidades para nuestro Departamento, no tengan la menor duda que vamos a ir cuántas veces sea necesario, porque para eso estamos acá, para tratar de darle solución a la gente.-

Gracias.-

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el Señor Edil Texeira.-

SEÑOR TEXEIRA.- Señor Presidente, nosotros vamos a agradecer profundamente y sentimos además -que quede claro y quede constancia- de la altura con que se llevó a cabo este debate, esta charla, esta jornada de trabajo con los ilustres visitantes.-

Nosotros vinimos dispuestos a escuchar, y salvo algún Edil que en algún momento pretendió rozar nuestra posición ideológica, que puede ser equivocada para el Señor Edil pero que es nuestra manera de pensar, en lo demás el tema ha sido tratado con altura, hemos por todos los medios, tratamos de entender de qué manera podemos coadyuvar a encontrar una solución.- De manera que la presencia de Ediles que responden al Presidente de la República, incluso que han suscrito ya la posición de la Bancada Herrerista de Salto y para todos los salteños no es ninguna novedad, nos sentimos satisfechos incluso sin haber consultado con el Señor Edil Humberto Silveira ni con el Ing. Hugo Videla, estoy seguro que estamos dispuestos a seguir en esta tarea de seguir escuchando y de seguir con nuestra presencia, incluso ocupando nuestras bancas para que la Junta Departamental tenga el número necesario para que aquellos que piensan igual que nosotros, y los que no piensan como nosotros igual.-

..osotros, tengan la posibilidad por el número que nosotros aportamos con nuestra presencia, puedan manifestarse.- Yo creo que en el disenso que permite la democracia y en el estudio generoso de la amplitud de criterios se puede encontrar la solución.-

Nosotros podríamos haber discrepado con algún enfoque, pero nos preocupa realmente Señores Senadores la posición que podamos ostentar como pueblo de Salto y no como la complejidad política que conforma la Junta Departamental.- Nosotros hemos suscrito conjuntamente con las otras dos agrupaciones herrerista de Salto, nuestra ineludible e inclaudicable posición que defendemos las fuentes de trabajo, produzca lo que se produzca.- Y en un libro Señores Senadores, que posiblemente, dado el grado de ilustración que poseen ustedes, deben haberlo leído, que se llama: "Las venas abiertas de América Latina", dice todo lo contrario de lo que hoy se dijo aquí en cuanto a la reina blanca que se llama el azúcar, en cuanto a tierras, en cuanto a la magnificación y en cuanto al tratamiento por parte del Estado; y no es un neo-liberal el que escribió "Las venas abiertas de América Latina", y no es un hombre que responde al Dr. Luis Alberto Lacalle.-

De manera que haciendo estas salvedades, y en el compromiso -y esto sí va en forma particular en lo que tiene que ver con el Edil que habla y la posición que ostenta dentro del Herrerismo-, nosotros mientras se manejen de esta forma las discusiones, y las jornadas de trabajo, comprometemos no sólo nuestra presencia, sino nuestro modesto esfuerzo para encontrar una solución que traiga aparejada una solución para todos los salteños.- Que se plante lo que se plante, nos interesa las fuentes de trabajo, nos interesa el futuro inmediato de esa gente, y nos interesa a usted Senador Pérez, -y con...

...al.-

su respeto a nuestro querido correligionario amigo Amorim Larrañaga que cuantas veces sea necesario puedan volver podamos discutirlo en la Junta Departamental y fuera de la Junta Departamental, que yo creo que en el franco diálogo es la única manera de encontrar una solución.-

Muchas gracias por habernos visitado, gracias a los noventa coma nueve por ciento de los señores Ediles que le dieron la altura, el destaque y la jerarquía que esta jornada de trabajo merecía.-

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Gabriel Torres.

SEÑOR TORRES.- Señor Presidente, señores Senadores, señores Ediles: Yo estuve escuchando atentamente cada una de las versiones de cada uno de los Ediles que se dirigieron esta noche a la Mesa a preguntarles a nuestros visitantes, a plantearles sus inquietudes y como todos ellos siento hoy la desesperación porque se encuentre una solución al problema de toda esta gente afectada de la zona de Constitución y Belén, por qué no de Salto, porque corresponden a Salto estas dos zonas y nosotros tenemos hoy la obligación ante todo bregar porque ellos tengan por lo menos una solución al problema que tienen.-

No me quedó muy claro una parte cuando se habló de una propuesta de un miembro del Directorio de ANCAP; no sé si fue tenida en cuenta o no por la Comisión que integran los señores Senadores que hoy nos visitan en la Junta.- Hay una propuesta del señor Director Posadas y del Sindicato, ustedes, quiero saber si tienen conocimiento de ella y si la han tenido en cuenta a esa propuesta en las reuniones que ustedes hayan tenido al respeto de evaluar el problema, la problemática de "El Espinillar" y ahí se plantea el cobro de una deuda impaga de la Comisión -o mejor dicho- de la obra bilateral de Salto Grande, creo que habla algo así de cinco millones de dólares, con lo que ellos proponen financiar el desarrollo del ente en adelante.- Quisiera saber si la han tenido en cuenta esta propuesta que tiene tres



puntos que para mí son muy importantes, el mantenimiento del establecimiento en manos de ANCAP , la intencionalidad de desarrollar las potencialidades que ofrece la planta y el reclamo aquí está; el reclamo de la deuda impaga de Salto Grande a efectos de vertir esos capitales en el desarrollo del Establecimiento y de la región. Hoy mientras recorríamos el Ingenio alguien dijo que había una ley -creo que del año 53- debe ser la que hacían mención los señores Senadores.que impiden que en el Ingenio se coseche otro producto que no sea la caña de azúcar. En caso de ser viable esta propuesta porque ya no se busca la derogación de esa ley que impide que el Ingenio pueda producir otros elementos y ya dejar las puertas abiertas, un camino abierto hacia el futuro donde nos podamos encontrar hacia el MERCOSUR con más amplias posibilidades.-

Creo que es concreta la pregunta, no sé si fue bien interpretado por nuestro compañero.

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Senador Amorim Larrañaga.

SEÑOR SENADOR AMORIM LARRAÑAGA.- Con mucho gusto. La pregunta concreta es si con la propuesta del señor Director de ANCAP , Saúl Posadas, se puede mediante una simple ley derogar lo que está establecido en ley anterior que no sé de qué época es todavía, a los efectos de poder darle un destino libre para la explotación de....

SEÑOR TORRES. Perdón, creo que no fui bien interpretado. Lo que quería saber es si la Comisión tuvo en cuenta la propuesta del Director Posadas, que a su vez es aparentemente por lo que tengo acá la misma propuesta del sindicato, si la tuvieron en cuenta en el estudio de la problemática de "El Espinillar" y en caso de haberla tenido en cuenta, como elemento positivo para salir por lo menos darle un poquito de oxígeno al Ingenio para que siga respirando, ya a su vez tratar la viabilidad ¿verdad? de buscar otra ley que le dé un camino hacia al futuro al Ingenio para que pueda seguir produciendo otras cosas que no sea solamente caña de azúcar.

SEÑOR AMORIM LARRAÑAGA.- Contesto. La Comisión

MRG

no ha recibido ninguna propuesta, la Comisión de Industria y Energía del Senado no han recibido ninguna respuesta respecto a una actitud que haga variar lo que está determinado ya legalmente. Por lo tanto, nosotros no hemos podido entrar a discutir el tema este en cuestión, pero la verdad que la Comisión sí está dispuesta a buscar fórmulas que traten de aliviar, paliar en la medida mejor posible esta grave crisis en que ha caído el problema y encontrar una salida para que sea una solución para Salto, para la población, para los trabajadores y que ambiente una salida inmediata si es posible de esto. En ello vamos a seguir bregando, nosotros estamos abiertos a recibir cualquier sugestión al respecto y trataremos de que eso se vuelque en cosas definitivas.

Nada más.-

SEÑOR SENADOR JAIME PEREZ.- Por lo que dice el señor Edil es una propuesta que el señor Director de ANCAP, Saúl Posadas, esa propuesta la hizo en el Directorio, esa propuesta es sólo de él, que yo sepa, ni siquiera tiene el apoyo de ningún otro miembro. Es interesantísima,la propuesta, realmente interesante, yo hasta podría decir que me gusta mucho pero también puedo agregar que en la presente situación como están planteadas las cosas no le veo ninguna viabilidad, porque es la opinión de un Director de ANCAP, muy buena, que no le veo que tenga la posibilidad de lograr un apoyo ni siquiera de todo el sector del Partido Nacional, bueno, por eso...., ahora no la hemos considerado porque no ha entrado como tema a la Comisión, a la Comisión entran temas, ya sean los que trae cada miembro de la Comisión, ya sea proyectos del Poder Ejecutivo, o ya sea proyectos que vienen de la Cámara de Diputados para ser considerados en el Senado y si atañen a la Comisión van previamente a la Comisión, por lo tanto, no ha venido esa propuesta. No excluyo por ejemplo que si el señor Director de ANCAP, Saúl Posadas se lo da a su sector político, entonces, esa propuesta puede entrar como un proyecto, ya sea en Diputados,

MRG/

en el Senado, en cuyo caso iría a la Comisión, pero hasta ahora ya no ha ocurrido.

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Edil De María.

SEÑOR DE MARIA.- Gracias, señor Presidente, señores Senadores, señores Ediles: Quería, de cualquier manera me tocó acá -digamos- las de la ley, en primer lugar, por estar ocupando una Banca que me autoriza hacerles ciertas preguntas y en segundo lugar, porque muy de cerca me toca "El Espinillar", o sea, no sólo por ser salteño, porque soy hijo del pueblo de Constitución a quien hoy está -digamos- Constitución y Belén y también todo el Departamento de Salto en esta discusión.- He escuchado con mucha atención a los señores Ediles, a quienes han hecho las preguntas del caso, muy atento también a las respuestas de los señores Senadores a los cuales le agradezco y me quedó una -digamos- una pequeña, duda no, sino que para que pudiera yo -digamos- también tomar una reflexión en el caso.-
Todos aquí dijimos estamos embarcados en una palabra común, en el mismo carro, o sea, buscar la solución de este problema, así es Constitución, así es Belén, así lo ha sido Salto, y así lo ha sido esta Junta casi que por la mayoría en general han salido así las resoluciones cuando se han podido tomar.- Entonces, yo acá estoy preguntando cuando decimos: tenemos que seguir trabajando, bueno, por versiones -digamos- periodísticas vemos cantidades de cosas, como ser que resoluciones de los gremios podían llevar a la toma del Establecimiento, bueno, distintas versiones -digamos- periodísticas.- La pregunta concreta es así: ¿Tenemos que seguir trabajando sobre el tema y mientras tanto seguimos trabajando qué pasa?

SEÑOR PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Senador Jaime Pérez.

SEÑOR SENADOR JAIME PEREZ.- Usted me disculpa pero no entendí en qué radica la pregunta ¿entiende?

SEÑOR DE MARIA. Sí, señor, de repente se la hago muy directo. No, me refería que seguimos trabajando, Salto,


MRG/am

Belén,Constitución, la Comisión de esta Junta, la Junta en sí, las Comisiones a cuales integran, pero mientras tanto seguimos trabajando qué sucede con"El Espinillar".

SEÑOR SENADOR JAIME PEREZ. Bueno, ahora sí entiendo.- Entonces, con"El Espinillar" sucede lo siguiente, creo que lo dije hoy al principio, pero creo que vale la pena repetirlo el Directorio por tres votos lo ofreció a la Corporación para el Desarrollo por el valor de cinco millones de dólares, esto fue hace cuatro días más o menos. Para poder aplicar el artículo 1º., 2º y 3º de la ley de reestructura de las Empresas Públicas, el Directorio para una disposición de ese tipo necesita cuatro votos. Eso lo establece la ley, entonces, por lo tanto, mientras no estén esos cuatro votos todo permanece igual como está ahora, ¿entiende? por lo tanto, no habría ninguna novedad. Ahora si consiguen el cuarto voto que nada hace prever que lo puedan conseguir, pero vamos a suponer que lo consiguieran, entonces, entraría a operar la oferta a la Corporación. Ahora a su vez, este es otro problema, la Corporación no ha decidido en caso de que jurídicamente ANCAP se lo pueda ofrecer, la Corporación aún no ha decidido tomarlo. Ha dicho que necesitaría noventa días para estudiar el problema y luego ver en concreto si lo toma o no lo toma.- Por lo tanto, en este momento, todo está, transcurre sin que haya una definición sobre esto, razón por la cual valdría la pena acelerar todos los esfuerzos para encontrar una solución antes de que sea tarde, es decir, antes de que haya una definición negativa sobre el problema.

SEÑOR DE MARIA. Perdón, entonces, acá sí me queda claro de que sí podemos seguir trabajando sobre el tema.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE. No habiendo más oradores la Mesa le quiere agradecer la presencia y la deferencia de los señores Senadores de la República en visitarnos y en venir a tratar un tema tan importante para nuestro Departamento.

Muchas gracias.

SEÑOR RINALDI. Señor Presidente?



SEÑOR PRESIDENTE. Sí.

SEÑOR RINALDI.- Quiero antes de que se levante este Cuerpo pedir que la versión taquigráfica de la reunión de esta Junta Departamental sea enviada con carácter de grave y urgente a la Comisión de Industrias del Senado a los efectos de que ellos tengan, los demás miembros, los elementos que hemos manejado hoy en la Corporación.

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Se hará como el señor Edil lo solicita. Muchísimas gracias.

(SIENDO LA HORA VEINTIDOS Y DIEZ MINUTOS SE RETIRAN DE SALA LOS SEÑORES SENADORES Y LOS SEÑORES EDILES)

MRG/am

VERSION SUJETA A CORRECCION

ENTREGADA A SECRETARIA: 15.05.92.-